



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Retiro
 Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 14 MAY 2014
 OFICINA DE PARTES

RETIRO, 14 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 1.705

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-48-L114 Materiales de ferretería para Escuela Los Cuarteles Fagem
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Rodrigo Pezoa Campos Rut 13.612.015-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra a **Rodrigo Pezoa Campos Rut 13.612.015-8** Por Material de Ferretería para Escuela Los Cuarteles Fagem Por un monto de \$ 5.688.795 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a Cuenta 22-04-010 Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles del Presupuesto de Educación año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 Jefe DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
 JEFE DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES